

COMITÉ DE EJECUCIÓN

ACTA NÚMERO 34-2005

Sesión 34-2005 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, el jueves siete de julio de dos mil cinco, a partir de las dieciséis horas.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PUNTO ÚNICO: Análisis de la postura relativa al plazo de 336 días de la licitación de Depósitos a Plazo en dólares de los Estados Unidos de América número DPUS\$-54-2005.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

PUNTO ÚNICO: Análisis de la postura relativa al plazo de 336 días de la licitación de Depósitos a Plazo en dólares de los Estados Unidos de América número DPUS\$-54-2005.

En concordancia con lo establecido por el Comité de Ejecución en el Acta Número 33-2005, de la sesión celebrada el 29 de junio de 2005, en el sentido de que si en las posturas que se recibieran en las licitaciones de certificados de depósito a plazo en dólares de los Estados Unidos de América, las tasas de interés demandadas por los inversionistas se ubicaran cerca de los límites establecidos se convocaría a sesión del Comité para decidir sobre su adjudicación, éste se reunió de forma extraordinaria el día 7 de julio para analizar las posturas relativas al plazo de 336 días.

El Comité observó que la tasa de interés de la postura a 336 días era de 3.40%, superior en 5 puntos básicos a la tasa de interés de referencia establecida para ese plazo. El Comité deliberó sobre la conveniencia de aceptar la referida postura, para lo cual tomó en consideración, entre otros aspectos, que la tasa de interés que la Reserva Federal de los Estados Unidos de América estuvo pagando ese día para Letras de Tesorería a un año plazo fue de 3.60%, por lo que podía estimarse que la tasa de interés demandada a 336 días no representaba riesgo de estimular el ingreso de capitales. En ese sentido, el Comité de Ejecución decidió adjudicar US\$1,250,000.00 a 336 días, a la tasa de interés de 3.40% y facultó al Gerente General del Banco de Guatemala para que, a partir de la licitación del 12

de julio de 2005, adjudique los montos demandados a las posturas a 336 días, a una tasa de interés de hasta 3.40%, siempre que se encuentren dentro del cupo establecido.

La sesión finalizó a las dieciséis horas con treinta minutos, firmando de conformidad las personas que asistieron.